

ACUERDO 332
(22 de junio de 2026)

Por el cual se fija el valor de matrícula para los programas de posgrado cuya oferta está definida por la universidad para cohortes que ingresan a partir de 2026-2, como norma complementaria del acuerdo de precios 324 del 19 de noviembre de 2025

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus atribuciones constitucionales y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al Artículo 13 del Acuerdo 257 de 2017 de esta Consiliatura, en virtud de su autonomía universitaria, es competencia de la Consiliatura determinar los valores de matrícula para estudiantes nuevos y antiguos, y los valores para los demás derechos pecuniarios.

Que los programas de: Especialización en Inteligencia Artificial generativa y desarrollo de los negocios, Especialización en Gerencia de Internacionalización de Empresas y Mercados Globales, Especialización en Gerencia de la Transformación Digital e Inteligencia de Negocios y Especialización en Sostenibilidad y Gobernanza cuentan con registro calificado vigente y la Universidad no tenía inicialmente proyectada su apertura para el año 2026. Por esta razón, no fueron incluidos en el listado de precios definidos en el Acuerdo 324 del 19 de noviembre de 2025.

Que el presente Acuerdo es una norma complementaria del Acuerdo 324 del 19 de noviembre de 2025 mediante el cual se establecieron los valores de matrícula para los programas de posgrado ofrecidos en 2026.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar los valores de matrícula aplicables a los estudiantes nuevos que ingresen durante el período académico 2026-2 a los programas académicos ofrecidos por la Universidad del Rosario en la ciudad de Bogotá

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

Especializaciones	Número de Créditos	Valor Crédito 2026
Especialización en Inteligencia Artificial generativa y desarrollo de los negocios	25	\$1.505.000
Especialización en Gerencia de Internacionalización de Empresas y Mercados Globales	25	\$1.578.000
Especialización en Gerencia de la Transformación Digital e Inteligencia de Negocios	26	\$1.578.000



Universidad del
Rosario

ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES, POLÍTICOS E INTERNACIONALES

Especializaciones	Número de Créditos	Valor Crédito 2026
Especialización en Sostenibilidad y Gobernanza	26	\$972.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo no modifica las disposiciones ni las tarifas establecidas para los demás programas incluidos en el Acuerdo 324 del 19 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo será aplicable para las solicitudes que se presenten a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., el 22 de junio de 2026.

La Rectora

Ana Isabel Gómez Córdoba

Los Consiliarios,

Claudia Margarita Cortés García

José Roberto Herrera Vergara

Gabriel Montoya Benavides

Ricardo Rivero Ortega

Giovanni Stella

El Colegial de Número,

Juan Salvador Vargas Díaz

El Secretario General,

Germán Villegas González

Este Acuerdo fue aprobado en la sesión de la
Consiliatura del 22 de junio de 2026, acta 1026.

La Rectora,

Ana Isabel Gómez Córdoba

El Secretario General

Germán Villegas González